

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante  
Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

Transversalización para la equidad de género en la UNDAV.

Abramo, Diana. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales.

Guaresti, Roberto. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales.

Montesino, Claudia. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación.

Secretaria de Bienestar Universal de la Universidad Nacional de Avellaneda

p. 11

04-06-2021.

Abstract: El presente trabajo trata diversas problemáticas de género dentro de la UNDAV y desarrolla un proyecto de transversalidad de género inspirado en el análisis de docentes con una perspectiva particular e individual. Abarcando la inequidad sexogenerica en el plantel de profesionales, la necesidad de la comunicación del Protocolo de Género y violencias, y de formación pedagógica a fin de evidenciar sesgos que reproducen desigualdades e injusticias de género en el diseño y dictado de clases, demostrando la importancia de políticas educativas dentro de la UNDAV a fin de generar el ámbito propicio para docentes y estudiantes.

Palabras clave: Indicadores educativos; Planes de estudio; Discriminación sexual.

Cómo citar este texto:

Abramo, D. Guaresti, R. & Montesino, C. (2021) Transversalización para la equidad de género en la UNDAV. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



*No vamos a cambiar el mundo si le damos un sueño a una niña de bajos recursos, pero sí le vamos a cambiar la visión del mundo a esa niña. Y eso es cambiar el mundo”*

*“No va a cambiar el mundo si le damos un sueño a una niña de bajos recursos, pero sí le vamos a cambiar la visión del mundo a esa niña. Y eso es cambiar el mundo” Micaela "La Negra" García*

El presente trabajo ha sido realizado a los fines del cumplimiento de la evaluación del curso Ley Micaela.

1-

### **Diana Abramo**

El estado de situación será descrito desde las perspectivas de los tres docentes puesto que transitamos dentro de la institución en diferentes cátedras.

Trabajo Social Comunitario al ser una asignatura transversal compone su cátedra con el mismo criterio respecto de la diversidad en la formación profesional de sus integrantes, lo que enriquece las perspectivas del conocimiento que se propone construir.

*“No va a cambiar el mundo si le hablamos al niño de bajos recursos, pero sí le hablamos a la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo.” Micaela “La Negra” García*

La cátedra además de la diversidad en formación y recorridos, también posee diversidad respecto de géneros, generaciones y trayectorias académicas y docentes.

La bibliografía es revisada permanentemente y problematizada, aunque luego de la capacitación que ha aportado categorías de género propondremos volver a hacerlo.

Un texto vital en la revisión es el de Souza Santos *Ecología de Saberes*, que desde sus conceptos quita silencios y omisiones y abre espacio a revisar saberes.

**Claudia Montesino** (Periodismo Cultural en la Actualidad, antes Teoría de la Comunicación )

Ingresé a trabajar en la UNDAV unos meses después de su creación y visto en perspectiva son sumamente interesantes los avances que se realizaron con respecto a la implementación de diferentes dispositivos que permitieran un espacio pensado desde la perspectiva de Género.

La materia en la que estoy al frente en la actualidad está pensada desde los contenidos hasta el abordaje de los mismos desde una perspectiva que sea inclusiva, que aporte conocimientos no sólo de la materia, sino sobre diferentes formas de abordar e identificar violencias por razones de género,

En cada uno de los cuatrimestres dedico especialmente una clase que aborde estos temas, además al presentar la materia y presentarme, cuento mi recorrido laboral y personal donde surge mi trabajo en relación a la erradicación de las violencias por situaciones vinculadas al género.

En el **contrato pedagógico** entregado al comienzo del cuatrimestre, expresa cuales son los pilares desde donde se sostienen los contenidos curriculares siendo el tema de género uno de ellos.

**Roberto Guaresti** (Introducción al Derecho)

*“No va a cambiar el mundo si le damos un año a los niños de bajos recursos, pero sí le damos a cambiar la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo.” Micaela “La Negra” García*

Comencé a trabajar en la carrera de Abogacía de la UNDAV en el año 2015 en la misma cátedra en la que actualmente estoy, que se cursa generalmente en el primer año de los estudiantes, y pude ver clases repletas de personas con ganas de progresar, de hacer esa diferencia con esa nueva oportunidad que les daba que hubiera una universidad pública y gratuita cerca de sus domicilios o sus trabajos, y pude ver también que en su inmensa mayoría eran mujeres que no empezaban la carrera luego de finalizar el nivel secundario, sino algunos años después. Imagino a verlas que lo hacen recién cuando logran romper con todos los condicionamientos que la sociedad impone en silencio para que permanezcan en sus casas.

*“No va a cambiar el mundo si le damos la voz a los niños de bajos recursos, pero sí le damos la voz a la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo.” Micaela “La Negra” García*

La materia, cuya currícula se encuentra diseñada en base a las tradicionales cátedras de Introducción al Derecho de las universidades nacionales, ha permitido sin embargo abordar en cada clase presencial, temáticas vinculadas al feminismo, sumado a que estos años (2015/2021) no sólo han sido de enormes avances en todo lo que tenga que ver con derechos de las mujeres, sino que es un tema de agenda permanente de los medios masivos de comunicación, lo que ha facilitado proponer analizar en clase todo tipo de noticias vinculadas en primer lugar con la unidad de la materia, pero abriendo la discusión en temas de género.

Intento creer que resulta más valioso, poner en contexto los derechos de género en cada unidad que el análisis de textos específicos, que arrinconan la temática sobre todo en estudiantxs de primer año, pero que esto no puede quedar librado al arbitrio de cada docente, que debe garantizarse de algún modo que dicho cambio de perspectiva este presente, sin que por ello se vea afectada la libertad de cátedra.

2

### **Línea 1.**

Propiciar a través de un trabajo conjunto, equidad en la conformación de claustros como así también de espacios de conducción, respetando -de mínima- el porcentaje destinado a mujeres y diversidades.

Mayor espacio de conducción académica de Géneros diversos para construir conocimiento que nos proporcione mayor calidad de vida justa y mayor justicia curricular.

Es importante que se realice, desde el sentido más abarcativo de la palabra, una política universitaria con una amplia perspectiva de género. La Undav no excede a la mayoría de las Universidades Nacionales, donde sí están a cargo de Secretarías vinculadas a “cuidados”, como un espacio único.

*“No va a cambiar el mundo si le damos la voz a los niños de bajos recursos, pero sí le damos la voz a la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo.” Micaela “La Negra” García*

Un principio de desigualdad e injusticia que se observa es la dirigencia de cargos de conducción de Departamentos, si bien excede a las cátedras, que en oportunidades son conducida por mujeres profesionales y formadas, y vividas en la diversidad, es notorio desde nuestra óptica ver solo Decanos varones, o coordinadores varones, o paneles de representación del conocimiento, amplia y mayoritariamente compuesto por varones.

No está puesto en tela de juicio la capacidad de los mismos, pero merece sospecha que ninguna mujer haya sido considerada entonces para esos espacios de conducción.

*“No va a cambiar el mundo si le damos un año a los niños de bajos recursos, pero sí le damos a cambiar la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo.” Micaela “La Negra” García*

Diríamos entonces que está presente en acto un criterio de Sistema Jerarquización de género en la conformación de la Universidad. No solo en UNDAV, claro está, sino en todas como producto social que son las instituciones. Lo cual, no justifica esa desigualdad e injusticia.

Compartimos el cuadro incluido en el informe del Ministerio de Educación de la Nación, correspondiente a la inclusión de Mujeres en el Sistema Universitario Argentino del período 2018-2019



Línea 2.

Diseñar circuitos de comunicación que faciliten el conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria, comprometiendo a los diferentes claustros a la difusión.



*“No va a cambiar el mundo si le hablamos al niño de bajos recursos, pero sí le damos a saber la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo” Micaela “La Negra” García*

**Garantizar la comunicación del Protocolo de Género y violencias que rige nuestro convivir en el espacio universitario**

Frente a los grupos de estudiantes nos encontramos que no conocen ni la ley de diversidad de género ni el protocolo que nos rige en la Universidad.

*“No va a cambiar el mundo si le damos el mundo a los niños de bajos recursos, pero sí le damos a través de la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo” Micaela “La Negra” García*

La universidad cuenta con situaciones por las que por razones administrativas o académicas todos los actores institucionales transitan burocracias organizadoras o espacios académicos curriculares transversales.

La pregunta es: ¿porqué está omitido ese recurso para que toda la comunidad universitaria conozca de las violencias y del protocolo?

Es cierto que creadas las leyes y las normas es un primer espacio simbólico que se abre, hay que seguir construyendo, normando y financiándolo.

Las capacitaciones debieran ser en servicio, y los equipos capacitadores rentados. Los equipos deben conformarse con el número de profesionales proporcionales a los propósitos que propone la ley. Si no, es proponer hacer pan con agua y sin harina.

Las propuestas son:

- Generar un modo normado de comunicar bajo resolución del Consejo Superior.
- Constituir un proyecto de capacitación que contemple acciones y recursos en consonancia con los objetivos.

### **Línea 3.**

**Establecer como una condición indispensable la inclusión en el diseño curricular y extracurricular de acciones que incluyan la perspectiva de género, Generar espacios donde se puedan desnaturalizar situaciones que contribuyen o avalan situaciones de violencias, desde la más imperceptible o simbólica hasta las de gravedad.**

**Promover a desarrollar conciencia de “lugares comunes de violencias”. Alertar de situaciones, frases, sentires con el fin de desnaturalizar las**

*“No va a cambiar el mundo si le hablamos al niño de bajos recursos, pero sí le damos a cambio la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo” Micaela “La Negra” García*

**violencias.**

Construir desde los actores institucionales una campaña de gráfica de promoción para desnaturalizar violencias y promover acciones de desarticulación de las mismas.

Incorporar al calendario académico un día de conciencia y acciones corporales simultáneas de trabajo de manera tal que visibilice el problema.

*“No va a cambiar el mundo si le damos la mano a los niños de bajos recursos, pero sí le damos la mano a la visión del mundo a ese niño. Y eso es también el mundo” Micaela “La Negra” García*

#### Línea 4

**Proporcionar a las cátedras herramientas de análisis curricular para visibilizar el valor de lo nulo, lo explícito, lo oculto en la conformación de sus propuestas. Y encontrar sesgos, las insistencias y resistencias que promueven injusticias curriculares por exclusión de saberes, por subestimación de saberes, por transmitir saberes heteronormativos, binarios, patriarcales y androcéntricos.**

Analizar cuántos profesionales que ejercen la docencia desconocen los aspectos profesionales que hacen a un profesor, a una profesora

Cuantificar datos.

Claramente sabremos que la mayoría ejercen la docencia de modo intuitivo, reproduciendo de esa manera sus biografías, es decir prácticas pedagógicas tradicionales, y por ende patriarcales.

¿Qué dirían esos mismos profesionales si estarían rodeados en sus profesiones de intuitivos de sus prácticas profesionales?

Hablar de pedagogías feministas, tal vez primero hay que hablar de pedagogías. Y justamente es el módulo que en el presente curso no poseía autoevaluación.

Hay mucho por decir de este problema, es muy difícil analizar curriculums, programa de valor pedagógico sin siquiera tener la mínima teoría de que es un currículum o que implican las distintas pedagogías.